

Precio
de suscripción.

En Mahón.- 6 rs. al mes adelantados.- Los de más pueblos de la Isla, 7 rs. - e.a., trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año II.

Mahon, Jueves, 22 de setiembre de 1870.

Nº 352.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norton, 1.

Horas de oficio para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CUARENTENAS.

III.

En apoyo de ciertas indicaciones que hemos aducido en los precedentes artículos dados á luz bajo el mismo epígrafe del presente, vamos hoy á exponer algunos hechos que han llegado á nuestro conocimiento ó recordamos de otras épocas, al propio tiempo de continuar el orden de consideraciones que sobre tan controvertible asunto nos hemos propuestos discutir.

No nos hacemos la ilusión de juzgarnos bastantes competentes en la materia de que se trata para ventilarla con esa concepción de ideas que solo pertenecen á la ciencia médica, no faltando cabalmente entre nuestros conciudadanos entendidos profesores que pueden ilustrarla; mas seámos licito el lisonjearnos con la esperanza de que no sera estéril nuestra humilde y franca cooperación, supuesto que nos abona la experiencia adquirida en concepto de navegantes, con cuya calidad nos honramos.

Tenemos que ir por partes. En primer lugar sentaremos que no eran vanos nuestros celos contra las indebidas facultades que en Madrid se concedieron al contratista de la fonda establecida en el interior del Lazareto. Sabemos que algunos capitanes de los buques surtidos estos días en aquella jurisdicción cuarentenaria no han pedido menos que acudir en sentido de queja al Sub-gobernador como jefe del ramo de Sanidad, contra el pésimo servicio del fondista en cuestión, pues dicen ser por lo general malos, caros, escasos y tardios en recibir los víveres que se les suministra para la manutención de sus tripulantes; mientras que en años anteriores, añaden, quedaban satisfechos en este particular valiéndose de sus respectivos consignatarios y proveedores. Gracias que después de rayar tan alto el escándalo ha venido una circunstancia a mitigarlo, cual es el haberse visto el fondista acostado con el imprevisto cúmulo de pasajeros que desembarcan allí los vapores correos, cuya asistencia le proporciona ya un buen negocio. Por consiguiente se ha llegado á un arreglo ó cosa parecida disponiendo que cada buque le satisfaga, creemos que es, un duro y medio, para dejar en libertad á los capitanes de proveerse como lo tengan por conveniente.

¿No constituye este arbitrio un nuevo gravamen para los buques?

Y no es solamente en provisiones de boca que pretende el repetido fondista ejercer su monopolio, si que también en efectos navales y demás virtuallas que puede necesitar un buque; así es que el otro dia puso reparos en permitir la entrega de una cantidad de cal que se mandaba para blanquear la bodega de un buque.

Hasta en el lavado de ropa, y en el agua de provisión alcanza la potestad privativa de ese caballero. ¿Puede tan late privilegio dejar satisfechos á todos los que se ven conde-

nados á purgar allí con su cuarentena sus pecados?

Aunque no respondiese por nosotros la evidencia de los hechos, no tendríamos tampoco necesidad de decir al lector lo que no puede menos de penetrar su imaginación.

Pasemos á otro género de citas para dar á comprender ahora el daño moral que á muchas personas causa el estado cuarentenario, conducido con nimio rigor. Se nos informó que un joven de esta ciudad que pasó á Barcelona hace poco tiempo, sufriendo de la terrible dolencia del pecho, se encuentra ahora privado de regresar al seno de su amada familia donde podria confiar con un alivio á su dolor; porque el capitán del vapor correo contra los buenos impulsos de su corazón se vio obligado á no recibirlle á bordo, por cuanto si por desgracia falleciera durante la navegación, daria lugar á un recargo de cuarentena sumamente perjudicial á la empresa del vapor, á los dueños de la carga, y á todos los pasajeros. Tal es la ceguedad que se padece con el *Salus populi*.

Cuántos infelices hemos conocido nosotros que se han visto condenados á una lenta agonía en insolubles, estranos y lejanos países por razones análogas á la que precede!

No ignoramos que provisto el capitán de un buque de la correspondiente certificación facultativa en tales casos, no incurre en ningún recargo cuarentenario, pero como en la interpretación de la ley se pretende á veces encontrar alguna ambigüedad, y tenemos un ejemplo de ello con lo que sucedió en este Lazareto de Mahon hace un par de años á la corbeta *Maturó*; temerosos los capitanes de topán á su arribo en puerto con un jefe que quisiera aferrarse al erróneo sentido de dicha ley, prefieren no tomar ningun pasajero afectado de alguna dolencia, por mas que se pueda hacer constar no ser contagiosa; sobre todo en épocas como la presente de pavor cuarentenario.

Lo de admirar es que venimos á ser casi únicamente los baleares, por estar separados por un trózo de mar de la Península ibérica, los que sufrimos todavía muchas de esas contrariedades. En el Continente es libre el tránsito por ser vía terrestre; solo la del mar está sujeta á vejaciones cuarentenarias. Esto es una anomalía; sobre todo desde que el desarrollo de la navegación á vapor hace cada dia mas rápidas y frecuentes y económicas las relaciones entre nuestras costas. Ah! como hemos de prosperar en España si se ponen trabas al comercio marítimo ahora que con su marina á vapor se perjudica mucho mas que en tiempos pasados cuando solo contaba con la de vela.

Visítense las naves al llegar de puntos infestados, deténgase la que infunda recelo conocido; pero dése todo el desahogo posible al movimiento mercantil; que no estriba en esto la salvación de la salud pública. Las medidas higiénicas son el mejor preservativo primero y uno de los mas eficaces paliativos después contra una invasión ó propagación

epidémica. El bando que acaba de publicar nuestro ayuntamiento es no tan solo una disposición prudente sino notoriamente salvadora, pues ella sola hasta a conjurar la gravedad del mal que se puede temer.

Nuestros rigores cuarentenarios han provocado algunas veces energicas reclamaciones de gobiernos extranjeros; pues no solo sabemos de los de Francia e Inglaterra si que tambien del de los Estados Unidos.

Y nada pinta de un rasgo á que altura estamos en materia de sanidad marítima, que lo que oímos referir el otro dia y vamos á consignarlo aquí. Hallándose embarcado el Cónsul inglés de Málaga en un buque que tuvo que venir á cumplir su cuarentena en el lazareto de nuestro puerto, en una de las epístolas que solia dirigir á su colega residente en esta ciudad, exclamaba como lleno de estupor al ver que sin sujeción á la ley se les recargaba la cuarentena: «No es verdad que la inquisición se halle abolida en España, pues la veo vigente en el ramo de Sanidad.»

En Cartagena el año 55 se procedió en efecto de un modo inquisitorial con algunos pasajeros y el Segundo del vapor *Barcino*, lo cual citamos con conocimiento de causa. Abrogándose facultades, que jamas ha tenido la Junta de Sanidad, los arrestó conduciéndolos al Presidio!! como incomunicados por sanidad, y véase la farsa de las cuarentenas, allí se rozaron con los empleados del establecimiento y ya no hubo misterio de contagio.

¿Y lo que recientemente ha sucedido en Palma con el desgraciado audaz e infeliz familia de su Patron que se ha mandado al lazareto de Mahon? ¿Y lo del vapor *Maria*?... mas estos casos se prestan á tantas reflexiones y hay tanto que decir sobre ellos, que bien merecen que los reservemos para materia de otro capítulo.

Noticias Generales

Manifiesto de Edgar Quinet á los franceses.

Mi destierro de 19 años de duracion significaba que el gobierno del 2 de Diciembre no podía producir mas que la esclavitud y la ruina de la Francia.

El gobierno ha caido, la justicia está satisfecha, el honor salvado. Mi destierro no tenía razon de ser. Vengo á asociarme á vuestros peligros. Al entrar en esta ciudad, mi primera palabra es *viva París! Viva para siempre ese hogar de civilización!* Querería atacar es pretender atacar á la misma civilización. ¿Qué tenemos que temer? La humanidad entera está con nosotros. Unión, unión de todos con el gobierno de la defensa nacional.

Hemos renovado la era del derecho, de la libertad y de la justicia; era que se llama la República. Despues de ese largo periodo de esclavitud,

la Francia ha vuelto á entrar en el reinado de la libertad; la bandera de la democracia republicana, la bandera de los pueblos la cobija. El mundo una vez mas ha reconocido en ella al soldado del derecho.

¡No mas subterfugios! ¡No mas familias privilegiadas superpuestas al interés de todos! Es haro positivo el peligro para que podamos engañarnos. El instinto de salvacion nos recuerda que un principio nos ha lanzado al abismo. Ni una dinastía ni un principio nos sacara de su seno. Solo nosotros mismos, solo la Francia puede salvar á la Francia.

El heroismo de nuestros soldados nos lo dice asi. No han vencido porque no era posible vencer con la bandera del 2 de Diciembre. Por eso hemos cogido nosotros el estandarte republicano, en ningun tiempo manchado por la invasion; ese estandarte que ha reaparecido por si mismo por la fuerza de las circunstancias y la aclamacion de todo el pais, que cifra en él su única salvacion. En él y en ningun otro está la fuerza moral que estos últimos dias invocaban el general Trochu.

Todos los pueblos toman nuestra causa por la suya, ya que es de la justicia y de la verdad; y es una prenda de victoria poseer como poseemos, la adhesion de todos los pueblos, y hasta la secreta de nuestros mismos enemigos.

Alemanes de todas las razas, tenéis puesta á prueba vuestra sinceridad. Dicho habeis y repetido por boca del rey de Prusia; por la del principe real, por la de vuestros publicistas que no hacais la guerra á Francia, sino al jefe del Gobierno. Ha llegado la ocasion de demostrar el valor de vuestras palabras. El jefe criminal de ese gobierno, que nos ha engañado á nosotros y á vosotros, se ha precipitado al abismo. Ha desaparecido. No existe ya. La nación francesa lo ha arrojado de su seno. Las asambleas que le servian de instrumentos han sido destrozadas como él mismo. ¡Qué falta mas!.. Castigados están los crímenes cometidos contra la Francia y el mundo entero, castigados por decreto de la suprema justicia. ¡Quereis rebelaros contra ella? ¡Quereis rehacer la usurpacion bajo otros nombres?

Si habeis sido sinceros en vuestras unánimes declaraciones, ha desaparecido la causa de la guerra con la desaparición de nuestro enemigo comun. Si por el contrario os obstinais en ella a pesar del fallo de la justicia y de haber desaparecido la causa que la motivaba, no podeis eludir los reproches que se os dirigiran de haber intentado engañar la Francia. En esto no nos haremos la guerra únicamente a nosotros, sino á la verdad tambien, que supo conquistarse la antigua franqueza alemana.

Quereis empezar de nuevo el sistema del perjurio que acaba de desplomarse bajo nuestras maldiciones y las vuestras? ¡Quereis sustituir vosotros á ese régimen de felonía que acaba de desaparecer? ¡Para eso tenéis las armas en las manos?

Haced lo que querais: nunca arrancareis del corazón de los pueblos la idea de justicia que acabamos de levantar, porque es indestructible e inmortal y os estrellareis siempre contra este instinto del género humano.

Se dirá, se tendrá el derecho de decir por todas partes que los pueblos alemanes han hecho volver el engaño contra los pueblos no combatiendo el fraude sino para sustituirlo con otro en provecho propio, y esto precisamente será el escollo y la ruina de la civilización alemana.

Tambien nosotros, gracias á Dios, nos hemos hartado de victorias, pero estas se han vuelto contra nosotros el dia que nos hemos mostrado infieles al derecho y á la conciencia humana.

La reprobacion de la historia os aguarda si nuestro ejemplo se ve desatendido por vosotros, dejando á una nación que representa en adelante la justicia y la libertad y que no está armada sino para mantener la causa de todas las naciones. Eso seria la misma política que acusasteis en Luis XIV y Napoleon, y como ellos os estrellariais.

En cuanto á nosotros, la República ha hecho que cesasen toda clase de divisiones. Nos hallamos en el terreno comun á todos los pueblos. Combatiremos en plena luz defendiendo la causa del género humano, y esta causa es inmortal.

Paris 9 de Setiembre de 1870.—Edgar Quinet.

De *El Centro Popular*:

Todos los presos políticos por sucesos mas ó menos remotos, pero posteriores á Setiembre del 68, están en libertad y amnisteados. ¿Por qué no lo es a el bravo general Pierrad? ¿Acaso su presencia ó su nombre son un conflicto para alguien ó una amenaza ó un peligro?

Cómo dura tanto tiempo una causa que debiera haberse sustanciado en quince días? Si se cree que por tenerle condenado al ostracismo se le aleja del amor que el pueblo le profesa, se equivocan los que tal creen. El pueblo verá siempre en el general Pierrad al caudillo verdadero del 22 de Julio y al valiente soldado de Llinas de Moncayo: entiéndanlo bien sus adversarios declarados y ocultos.

El Siecle ha publicado un notable articulo haciendo un llamamiento á la Francia, para que acuda á la defensa de la independencia y de la integridad del territorio.

Entre los párrafos mas notables del articulo tomamos el siguiente, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«A las armas pues».

«Un pueblo de 36 millones de hombres (de hombres) no puede ser conquistado. La España de 1808 nos ha dado un memorable ejemplo de lo que puede hacer una nación hasta sin soldados, contra los mas bravos ejércitos del mundo. Zaragoza sin murallas, sin soldados, casi sin cañones, pero defendida por hombres que sabían morir, de tuvo en otro tiempo durante meses enteros el mejor ejército de Napoleon. ¡Que nuestras ciudades se inspiren en este heróico ejemplo! ¡Que la población de los campos se levante también, y atacando por los flancos y por las espaldas al enemigo, empiece la guerra á muerte y sin piedad del guerrillero!»

De *La Republica Iberica*:

Comienzan á salir á luz importantes datos acerca de las dilapidaciones del gobierno imperial, de que ha sido victimá Francia durante tantos años. Hé aquí en que términos se explica, tratando de este asunto, el *Daily-News* de Londres:

Durante estos últimos años la lista civil no bastaba para cubrir los extravagantes gastos de su corte, ni para los que le occasionaban su servicio secreto y las recompensas que daba a sus favoritos. Cada año se sacaban del ministerio de la Guerra 50 millones de francos que se entregaban al emperador.

Para disimular esta extracción de fondos, se simulaban compras de provisiones, que figuraban en las cuentas, y se distraían tambien de su objeto una parte de los fondos que tenian las cajas militares, como producto de los que se habian redimido de la suerte de soldados pagando los 2,000 francos que previene la ley.

Los regimientos, que figuraban con una fuerza de 2,000 hombres no tenian mas que 1,500; el

premio de enganche que figuraba darse á los sustitutos, se entregaba al emperador.

Cuando se vió obligado á desprenderse del poder personal, comprendió que iban á salir á luz todos estos fraudes, y para evitarlo, emprendió la guerra que tan funestos resultados ha dado á Francia.

Una campaña afortunada podia dar al traste con el gobierno parlamentario, y si esto no era posible, el déficit de hombres y de material se haria figurar en los gastos de la guerra.

Pero declarada la guerra, el emperador y su ministro vieron que no podian contar con los hombres y los recursos que creian poseer, pues los empleados secundarios haciaian lo mismo que sus jefes: encontrandose sin viveres ni municiones no pudieron pasar la frontera. De aqui procede la tardanza en el ataque y los desastres á que ha dado lugar.

El meeting celebrado el 12 en Manchester por los republicanos, ha llamado mucho la atención. El objeto de esta reunión fué felicitar al gobierno de la República francesa por las medidas de prevision que ha sabido establecer en momentos tan criticos y difíciles para la Francia, manifestando con discursos acalorados la admiración que ha causado á los hombres educados con los principios liberales la conducta del gobierno. El mayor orden reinó y la reunion se levantó inscribiendo felicitaciones, todas impregnadas de ideas liberales y pacificadoras para el porvenir.

Según vemos en los diarios ministeriales, se van a verificar muy pronto las elecciones municipales y provinciales.

Ha llegado, pues, el momento de que nuestro partido se disponga á terminar de un modo satisfactorio su organización para disponerse con entera fe á tomar una parte activa en estas elecciones, en la completa seguridad de que con los elementos que el partido cuenta en los momentos actuales, puede obtenerse su resultado sumamente ventajoso y satisfactorio.

Para esto es necesario que todos, unidos en un fin comun, trabajemos con energía y actividad, y que estos trabajos preparatorios sean todo lo completos que se necesiten para el logro de nuestro objeto.

Con esta conducta, y sobre todo con la actividad que recomendamos, puede obtenerse en las elecciones próximas el suficiente número de representantes de nuestro partido para hacer ver á nuestros enemigos que nuestra patria cuenta en su seno con una mayoría respetable de republicanos, dispuestos siempre á procurar por todos los medios que, segun derecho, pueden emplear, el triunfo de la razon y de la justicia.

De *El Imparcial*:

Ha regresado a Francia la mayor parte de la escuadra del Báltico.

Dicen de Roma que el Papa había efectivamente resuelto trasladarse á Malta en un buque inglés, y que despues se decidió á permanecer en el Vaticano.

El señor ministro de la Gobernacion ha mandado que se le prepare un tren especial para salir esta tarde (17) con destino á Barcelona.

Esta mañana (17) ha llegado en el express nuestro embajador en Paris, Don Salustiano Olózaga,

El Telégrafo del 16 dice lo siguiente:

«Según tenemos entendido, se ha tomado una resolución importante para estirpar el foco de la enfermedad que tiene alarmada á Barcelona. Para tomar esta resolución se reunieron con el Ayuntamiento la Diputación provincial y las Juntas de Sanidad. Segun ellas, se desocupará por completo la Barceloneta y aligerará de buques al puerto, pasando los que hayan tenido algún caso de enfermedad sospechosa al lazareto de Mahón, y los demás al puerto Nuevo y á alta mar. Para obtener el desocupo de la Barceloneta se recogerán las personas indocumentadas y de mala vida, se escitará á los pudentes de aquel barrio á que se trasladen, al campo y se habilitarán puntos en donde albergar á los vecinos pobres. A los que se trasladen, se les facilitara comida y los auxilios necesarios.»

El mismo periódico en su edición de la tarde publica el siguiente párrafo:

«Nuestros lectores recordarán que años atrás se corrompieron en Londres las aguas del Támesis, produciendo una enfermedad al parecer semejante á la que se teme se desarrolle en Barcelona. Para remediar este mal se construyó la gran cloaca que lleva las aguas sucias de Londres a muchas millas de distancia; pero interim se construyó, y durante tres años desinfectaron el Támesis arrojando á él grandes cantidades de cal. Si se cree que las aguas del puerto por efecto de desembocar en él las cloacas despiden miasmas deletéreas, podría ensayarse el empleo de la cal, que no sería muy costoso. Hacemos esta indicación por si la Junta de Sanidad cree que merece ser estudiado el sistema.»

QUEDUADA LOCAL

Lo prometido es deuda.—Cumpliendo con lo que ofrecimos de recompensar de algun modo á nuestros suscriptores por la inferioridad del papel con que publicamos estos días *EL MENORQUIN*, ayer dimos el número completo, á pesar de haber adelantado el martes por la tarde una hoja con las noticias del último correo.

Hoy publicamos por la tercera vez el anuncio del Consulado de la Confederación de la Alemania del Norte, en el que se manifiesta quedar abierta en dicho Consulado una suscripción para socorro de los heridos prusianos, viudas y huérfanos, que la presente guerra ha sumido en la mayor miseria.

Suplicamos á los filantrópicos menorquines acudan presurosos á depositar su óbolo en bien de la humanidad desvalida, ya que otra cosa no nos es posible hacer, para evitar los males causados por el despotismo de los reyes.

Recordamos además que continúa abierta la suscripción en el Vice-Consulado de Francia, para socorrer á los franceses que se encuentren en igual caso.

El martes por la noche la banda de la fragata *Villa de Madrid*, tocó con notable maestría, en el paseo de la Miranda, varias piezas de su escogido repertorio; y á las ocho y media de esta noche, la música del regimiento de Toledo ejecutará en el de la Esplanada el siguiente programa:

1.º Paso doble sacado de la ópera *La Ebrea* por el Músico Mayor.

2.º Duo de Tiple y Tenor de la ópera *La Africana*.

3.º Quintetto de la ópera *Roberto*. Instrumentado por el Músico Mayor.

4.º Vals *El Toledo*, obligado de cornetas, por idem.

5.º Gran Tanda de valses *Las Orillas del Turia*.

El Comité republicano del partido judicial de Menorca, con fecha 14 del corriente remitió al distinguido escritor y conocido republicano Victor Hugo para que lo trasmitiesse al Gobierno provisional de la República, el escrito que insertamos á continuación:

«Al eminent e escritor y siempre consecuente republicano, Victor Hugo.—París.

Honorble ciudadano: El gran pueblo de París acaba de dar á Francia y al mundo entero, el ejemplo de su virilidad y energía proclamando la República. Bien por ese pueblo grande que con su heroico comportamiento ha trazado la línea de conducta á sus hermanos de España, Italia y Portugal, que teniendo encarnado en su conciencia el sentimiento de la justicia y del derecho, secundarán esfuerzo tan colosal proclamando en breve esa salvadora forma de gobierno; y mientras llega tan anhelado dia, hacemos fervientes votos para que se consolide la difícil situación porque atraviesa vuestra patria, á cuyo frente se encuentran ciudadanos tan ilustres como l'Avre, Gambetta, Crémieux, Simon y demás insignes patricios rodeados de hombres, que, como vos, á la experiencia y al talento reunen una consecuencia estoica y una autoridad indisputable.

Dignaos, pues, noble adalid de la República, ser el fiel intérprete cerca de ese Gobierno provisional, de los sentimientos que animan á este Comité republicano que os admira y saluda con un ¡Viva la República Francesa! ¡Viva la Federación Universal!

Salud y Fraternidad.

Mahón de Menorca 14 de setiembre 1870.—El Presidente, Francisco de Asís Pons y Alzina.—El Vice-presidente, Bernardo Fábregues.—Vocales, Lorenzo Sintes, Eudaldo Codina, Juan Seguí.—Secretarios, Antonio Taltavull, Bartolomé Escudero, Gabino Sirvent.»

Souscription ouverte au Vice-Consulat de France en faveur des soldats et marins français blessés, et de leurs familles.

Le Vice-Consul de France	fr. 25
Mr. Francisco Vineot y Vives	5
» Gilbert Casteret, photographe	20
» François Brousse, premier mecanicien de la Villa de Madrid	20
» Francisco Pouset, sculpteur	6
» Jaime Mus, fournisseur de vivres	6
» Pedro Pouset, maître voilier	6
» Lorenzo Pons y Sintes, Négociant	6
» Jean Baptiste Brpsère, boulanger	2
» Cristóbal Anglada, id.	1
» Gregorio Femenias, maître charpentier de navires	1
Francs.	98

La souscription sera clôs le premier Octubre prochain.—Le Vice-Consul de France, P. L. VALLS.

CULTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

San Mauricio y compañeros mártires.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á

la Virgen de los Angeles.

Santo de mañana.

Santa Tecla virgen y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUEBLO.

Entrados en cuarentena el dia 20.

De Alicante en 6 días laud esp. Carmen, de 17 t., cap. Jaime Pons, con 8 trip. y cebada.—10 días de cuarentena.

De Tarragona en 11 días javeque id. San José, de 50 t., cap. Pedro Juan Palmer, con 8 trip., 1 pas. y vidrio.—10 id.

De id. en 15 días id. id. Dos Hermanas, de 36 t., cap. Francisco Sorá, con 6 trip., 1 pas. y lastre.—10 id.

Despachados el dia 20.

Para Mahón laud esp. Capricho, de 28 t., cap. Juan Burnut, con 5 trip. y lastre.—10 días de cuarentena.

Para Palma pat. id. Trinidad, de 55 t., cap. Bartolomé Grau, con 7 trip. y varios efectos.—10 id.

Entrados á libre plática el dia 20.

De Palma en 13½ horas, vapor correo esp. Mahón, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 trip., 40 pas., la correspondencia pública y varios efectos.

—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Alcudia en 2 días laud id. Santa Ana, de 28 t., pat. Gabriel Alemany, con 6 trip., carbon y efectos.—Consignado á D. M. Estela.

Despachados el dia 20.

Para Barcelona pol. esp. Sofía, de 122 t., cap. Baltasar Guañabens, con 11 trip. y azúcar.

Id. el 21.

Para Guitart laud esp. Providencia, de 28 t., pat. Francisco Landino, con 5 trip. y lastre.

Para Ibiza id. id. Capricho, de 28 t., cap. Juan Burnut, con 5 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos
		Max.	Min.					
20	764.7	25	20.3	74	6	E. flojo.	1.2	
21	767	26	20	69	6	SE.	»	1.2

APLICACIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 47 ms.—Ponese á las 5 h. y 58 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 40 ms. de la m.—Ponese á las 5 h. y 12 ms. de la t.

SECCION DE COMUNICADOS.

C. Director de *El Menorquin*.

Mahón 20 setiembre 1870.

Habiendo dicho esta mañana en público que estaba dispuesto siempre á descalzarme para perseguir á los ladrones, me ratifico en ello, y le suplico mande insertar estas líneas en su bien reputado periódico, para satisfacción de los que me escucharon.

Salud y República.—Juan Hernandez (4) Seba.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER: Que aun cuando el estado sanitario de este distrito municipal es hoy tan satisfactorio como puede desearse, la existencia de la fiebre amarilla en Barcelona y la proximidad del Lazareto de este puerto a cuyo punto van á purgar cuarentena todos los buques infestados, me imponen el sagrado e imperioso deber de adoptar todas las precauciones que la ciencia aconseja, á fin de prevenir á esta localidad de todo contagio, ó bien para que en el desgraciado caso de que la epidemia llegara á nuestras costas ó penetrase en esta población, nos encuentre prevenidos y preparados con prudentes medidas higiénicas que son las mejores armas para combatirla. En su consecuencia, teniendo en vista las circulares del Gobierno de la provincia de 17 Julio de 1866 n.º 5260 y 5261 del Boletín oficial, de 26 abril de 1867 n.º 5385 del mismo periódico y otras de menor interés, oída la Junta de sanidad local y de conformidad con el parecer del ayuntamiento, he acordado lo que sigue:

Art. 1.º Queda prohibido todo depósito de estiercoles en esta ciudad y en los demás pueblos del distrito.

Los que actualmente existen y los de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro el término de ocho días. Transcurrido este plazo nadie podrá conservar en el interior de poblado estiercoles que excedan de una carga de caballería menor, pudiendo tener tan solo depósitos a doscientas varas lo menos de los extremos de cada localidad.

2.º Dentro de quince días se vaciarán las letrinas y pozos súcios que lo necesiten, verificándose la extracción desde las once de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

3.º Queda prohibido criar y cavar cerdos en los sótanos de las casas, pudiendo solo tenerlos en aquellas en que por circunstancias especiales á juicio de la comisión del barrio respectivo no puedan perjudicar la salud pública. Los que actualmente los tengan y no deban conservarlos por contravenir la disposición que precede, lo sacarán en el precio término se ocho días.

4.º Se recomienda a todo el vecindario á que tenga limpio y barrido el trozo de calle ó plaza contiguo á sus viviendas.

5.º Se redoblará el celo y vigilancia en la policía de mercados y tiendas de comestibles y belndas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras, las leches impuras y en principio de acidificación, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se reputa nocivo á la salud sean instantáneamente ocupados y castigados los infractores.

6.º Los dueños de almacenes de sustancias de fácil corrupción y de fábricas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilación y limpieza y destruir las emanaciones nocivas.

7.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de tres días y mantenerse constantemente aseados, en

términos que al anochecer no quede en las pilas ni albercas ni en otra clase de depósitos cantidad alguna de aguas procedentes del ladrado del mismo día.

8.º Se prohíbe entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de senos ó depósitos donde aquellas se estanquen con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

9.º Queda igualmente vedado que se arrojen los despojos de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso tirarlos á diez metros de sus muelles.

10. La contravención á las prescripciones de este bando que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con la multa de uno á seis escudos.

11. Las comisiones de barrio y los dependientes de esta Alcaldía se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este bando practicando las visitas domiciliarias convenientes y proponiendo las medidas que juzguen oportunas.

Al publicar las disposiciones que preceden, abrigo la confianza de que convencidos los habitantes de este distrito, de su utilidad y conveniencia, se prestarán gustosos á su cumplimiento en beneficio de la salud pública y sin necesidad de ulteriores exhortaciones. — Mahon 16 Setiembre 1870.— Gerónimo Escudero.

Los Sres. Fortea, hermanos, acaban de llegar con un grande y variado surtido de alhajas, como brazaletes, aderezos, cadenas, pendientes, medallones, jemelos, sortijas, y todo lo perteneciente al ramo de joyería, de las mejores fábricas de Ginebra y París; además un variado surtido de relojes de bolsillo para caballero y señora de los mas modernos de Remontoir, tanto de oro como de plata, de las mejores fábricas de Ginebra. Viven calle del Castillo Fonda de Jaques, y pasarán al domicilio de las personas que lo deseen.

Está para vender ó alquilar el establecimiento—posada de Martín Mata, plaza de Espartero n.º 11.

El sábado 24 del corriente de 11 ó 12 de la mañana tendrá lugar la subasta de la casa n.º 116 de la calle de Gracia.

Informará el pregonero Jaime Anglada.

BANOS.

El dia 30 del actual quedarán cerrados los del Hospital Civil de esta ciudad.

En la posada de la plaza de Espartero se vende una silla de montar y una rienda en buen uso, por un precio modico.

AL PÚBLICO.

La tienda de papel y efectos de escritorio

del C. Guillermo Ignacio Serra, sita en la Cuesta de Deyá n.º 11, debe liquidarse durante todo lo que resta de este trimestre, lo que se avisa al público por si hay algunas personas que gusten proveerse de los efectos que en ella existen.

Consulado de la Confederación de la Alemania del Norte.

Queda desde hoy abierta en este Consulado, una suscripción en favor de los soldados heridos del ejército prusiano, sus viudas y huérfanos, que la presente guerra ha sumido en la desgracia. Las personas generosas que quieran concurrir á este acto humanitario en alivio del próximo, serán recibidas con reconocimiento y podrán ofrecer su suscripción en el despacho de este consulado, calle Castillo, 59.

La lista de los señores suscriptores y el importe de sus dones serán publicados después en los diarios. — Mahon 20 setiembre 1870. — J. Uhler.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION de FÁBREGUES HERMANOS, Norte, 1.º Mahon.

En este establecimiento se hallan de venta los folletos siguientes:

Otro aplazamiento Papal, segunda parte de El Papado ante Jesucristo, 4 rs. vn.

La Razón Natural, 9 id.

La nueva Inquisición, 2 id.

Los héroes de Valencia, 2 id.

El Clero, sus vicios y sus crímenes, 2 id.

El Nuevo Socialismo, 2 id.

Política y Agricultura, 4 id.

Cuestión religiosa, 1 id.

Memorias íntimas, 4 id.

Derecho republicano federal, 4 id.

Calendario republicano para 1870, medio id.

Apuntes biográficos de los escritos políticos de Francisco Cordero y López.

Memorias secretas de Isabel de Borbón, por un testigo ocular, tercera edición, 2 rs. vn.

Lo que fue el rey que pasó, segunda edición de Misterios de Paquita, por X. Z. id.

Saberes prácticos y teóricos de la agricultura y ganadería.

Subjetiva biografía de José María de Heredia.

Subjetiva bi